

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, miércoles 21 de mayo de 1902

NUMERO 863

ENRIOUE PUCCI



Rubber banana cacao

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago

AGRIGULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N 1º San José, 25 de marzo de 1902
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS—MEDIDAS—TOPOGRAFÍA—HIDROGRAFÍA—ELEVACION GEOGRÁFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad) TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TÍTULOS DE PROPIEDAD Y GRAVAMENES (naturaleza é inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación a la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ultteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

ATENAS

Es indiscutible que clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrito puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3-00 colones por persona
id. id. id. semana	17-00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50-00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel

Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Librería de Antonio Lehmann

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Francº Montero B y Don Ricardo Casorla.

MUSICA barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

EL CLUB "LA JUVENTUD"

Y

LA LIGA DE OBREROS

Proclaman candidatos á la diputación por la provincia de San José,
en el período constitucional de 1902 á 1904, al

Doctor don ANTONIO ZAMBRANA y al Licenciado Geometra don FRANCISCO ALPIZAR

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

Redacción: Calle 18, Sur, n° 184

Apartado, Correo n° 177

San José, Mayo 21 de 1902

AVENIMIENTO

El Club "La Juventud" y la "Liga de Obreros," guiados por un sentimiento elevado, acordaron entrar en un avenimiento, á fin de lanzar, de común acuerdo, dos candidaturas á la diputación por esta provincia.

Ambas corporaciones se reunieron en la noche del último sábado para tratar del asunto. En el centro de la Liga se procedió á elegir al candidato, y resultó electo, por una mayoría abrumadora, el valiente y simpático nacionalista don Francisco Alpizar, joven de no comunes cualidades, que ha batallado con ardor, durante varios años, en pro de las instituciones democráticas y contra la funesta imposición de minorías exclusivistas, que creyeron, durante un largo tiempo, que la patria costarricense era el feudo de una familia afortunada y absolutista.

Verificada la elección, una comisión integrada por los artesanos don Santos Pastor, don Apodemio Vargas y don David Quirós, se dirigieron al centro de reunión del Club "La Juventud," el presentar el candidato electo.

La Comisión fué recibida fra-

ternalmente, y el nombre del señor Alpizar saludo con aplausos.

Acto continuo los jóvenes procedieron á la elección del candidato del Club, y resultó electo por unanimidad, el preclaro costarricense doctor don Antonio Zambrana.

Fueron comisionados para informar á la Liga del resultado de la elección los señores don Tobías Zúñiga Montúfar, don Manuel Luján y don Camilo Esquivel.

En la Liga se recibió á los comisionados con afecto, y tomando la palabra el joven Zúñiga Montúfar, presentó en un breve discurso al candidato de los jóvenes, é hizo en nombre del Club una manifestación de simpatía en favor del Sr. Alpizar.

El señor Esquivel también hizo uso de la palabra y contestaron el señor Dengo, con entusiasmo y el señor Alpizar, con gratitud, manifestando, á su vez, la aceptación de la candidatura de Zambrana, previamente discutida.

El Club y La Liga se han dado un abrazo de fraternidad. Por la Patria apetece que esas dos importantes corporaciones marchen en el porvenir unidas.

En La Juventud y La Liga hay hombres de talento, de energías y de luces, que unidos, fortalecidos, sinceramente vinculados, puedan complementarse y realizar con éxito probable movimientos generosos en pro de la abatida Patria.

¡ Adelante !

Sociedad de Seguros de Vida
Costarricense

Ahora que el veterano de nuestra prensa ha dado la consigna de

"hagamos República" nosotros, respondiendo á ese llamamiento decimos, hagamos costarricenses, y esto nos lo ha sugerido la institución con cuyo título encabezamos estas líneas.

Sí la República la queremos porque es el Gobierno de todos, porque tiende al bienestar de los más, porque engendra instituciones, que propenden al bien de la generalidad, en la República deben vivir como hijos muy queridos suyos, lo que es obra suya y lo que al bienestar de las personas que la componen debe tender.

La Sociedad de Seguros de Vida Costarricense nació en nuestra patria como obra espontánea de los sentimientos nobles de nuestro pueblo, á impulsos de personas que no querían su lucro personal, y en momentos en que el bienestar, que proporcionaba la buena situación, no daba lugar á que se pensara en qué inmenso bien podría ella reportar.

Así, por la buena voluntad ha vivido. Pero es necesario que nuestro pueblo se convenza, como lo estamos convencidos nosotros, convicción que mueve nuestra pluma, que esa institución no debe ser mirada con la indiferencia que hasta aquí, y que á ella todo buen costarricense debe dedicar algo de su actividad.

Hemos visto el último informe que la Directiva ha presentado.— Nosotros que tenemos la satisfacción de ser sus socios podemos apreciar cuánto valen los números en ese informe consignados, porque estamos en condición de saber, inmenso beneficio que el *mucho costarricense* ha proporcionado y puede proporcionar.

Pero tenemos también la inmensa pena de haber notado que esa institución no ha sido comprendida por la generalidad.

¿Qué es, en efecto, una cantidad pequeñísima puesta á disposición de los que la reciben con lágrimas, si se quiere de reconocimiento?— Decimos esto porque hemos teni-

do ocasión de ver los momentos en que la familia de uno de nuestros ex.socios recibía esa cantidad que representa su seguro, venida en momentos como los de desaparición de un jefe de familia pobre en que no se esperan otros recursos que los venidos de la caridad.

Y sin embargo, es tan sencillo y tan atrayente el medio.

¿No es cierto que si sabemos que una persona, una familia está en suprema angustia de recursos, somos capaces de desprendernos de una ínfima parte de nuestro haber para remediar su necesidad; no es cierto que á poco costo contribuiríamos á mitigar un dolor y á aliviar las penas de uno de nuestros semejantes? Pues bien, el pobre, el pobre sí sabe lo que vale el socorro oportuno y quien desinteresadamente lo da, comprende también lo que vale el placer del beneficio.

Tratamos con este artículo solamente de llamar la atención de nuestros colegas de la Prensa hacia la obra que nos proponemos llevar á cabo; la de dar á conocer á los costarricenses los fines y beneficios de la Sociedad de Seguros, de cuyo conocimiento de seguro reportará ella amplio incremento, y contamos desde luego con la cooperación del doctor Zambrana muy principal propulsor, de la idea de su creación y director de su fundación, cuya pluma contribuirá sin duda con nosotros á que se mantenga y prospere.

Ha habido algunos tropiezos de ejecución, obstáculos de hecho que mediante buena voluntad y perseverancia pueden vencerse. Uno sobre todo. La regla de que para la admisión debe preceder el examen médico, regla racional sin duda pero que es difícil de cumplir para los que en razón deben constituir la sociedad, los faltos de recursos.

Para ello también tendremos remedio, y contamos con que pro-

ximamente habrá en el Congreso un proyecto de ley tendente á que para los médicos del Pueblo sea obligatorio el examen y dictamen correspondiente.

Así lo esperamos porque el bien se impone siempre.

COLABORACIÓN.

Impuesto Territorial

El Diputado don Víctor Fernández G. ha sometido á la consideración del Congreso un proyecto de ley con el objeto de establecer un impuesto de veinticinco céntimos anuales por cada hectárea de terreno inculco y que se exima de este impuesto una extensión igual á la que se cultivase.

Alabamos el patriotismo del señor Fernández, puesto que su primordial objeto es procurar el incremento de la agricultura; p^o no estamos de acuerdo en la oportunidad de legislar en este sentido antes que no desaparezcan las causas que vendrían á entorpecer tan progresista ley; y para que nuestro estimado amigo el Sr. Fernández Güell no encuentre tropiezos en la campaña que ha emprendido, nos permitimos indicarle los obstáculos que debe remover, sin los cuales todas sus labores serían infructuosas.

Principiaremos por aconsejar, para que la ley no sea burlada, que presente otro proyecto de ley, para el levantamiento de un catastro; á continuación otro sobre el establecimiento de bancos anuales hipotecarios, otro destinando una suma considerable para el fomento de inmigración y apertura de caminos, y por último otra obligando á las compañías del "Ferrocarril de Costa Rica" "River Plate," "United Fruit C^o," "Minor C. Keith" y otros empresarios, para q' paguen el referido impuesto, pues que por contratos especiales se han adueñado de las dos terceras partes del país, sin que sobre sus propiedades pese ningún impuesto nacional ó municipal.

Sin apartar antes los defectos mencionados, la ley Fernández sería injusta y contraproducente.

Sería injusta; 1^o por la falta

de establecimientos bancarios que faciliten dinero para emprender en trabajos agrícolas; 2^o porque los brazos son tan escasos que con dificultad se mal asisten las fincas situadas en los suburbios de las ciudades; 3^o porque los terrenos denunciados, en su mayor parte están situados á muchas millas de las vías de comunicación y en cerros insalubres y 4^o por la posición tan desventajosa en que se colocaría al agricultor costarricense con respecto á las sociedades y empresarios extranjeros que han obtenido *cientos de millares de hectáreas exentas de todo impuesto.*

Esperamos que el señor Fernández con su claro talento se convencerá de la inoportunidad de esa ley y la postergará para mejor ocasión.

X. X. X.

Censo y Elecciones

III

(Continuación de los números 856 y 857.)

Cantón de Aserri

Villa de Aserri [centro]	1707
BARRIOS	
Mata Redonda	720
Pirris	139
San Ignacio	1139
La Legua	442
Sabanillas	813
Cangrejal	476
Tarbaca	508
Cacao	547
La Ceiba	241
Ococa	269
Poás	343
Guaitil	653
Palmichal	313
Habitantes	8,310

Cantón de Mora

Villa de Pacaca [centro]	1,228
BARRIOS	
Los Altos y Ticufres	965
Iateo	455
Brasil	383
Guayabo y Jarís	1,196
Rodeo	146
Morado	797
Tabarcia	688
Picagres	535
Piedra Blanca	561
Piedras Negras	1,058
Habitantes	8,012

Cantón de Tarrazú

Villa de S. Marcos [ctro.]	1,124
BARRIOS:	
San Pablo	650
San Andrés	281
del General	392
Santa María	1,113
Habitantes	3,560

Cantón de Goicoechea

Villa de Guadalupe [ctro.]	1886
BARRIOS	
San Francisco	472
Ipís y Purrál	770
Blancos y San Gabriel	801
del Charco y Raucha	
Redondo	361
Mata de Plátano	314
Habitantes	4604

Resumen de la provincia de San José

Cantón de San José	53,900
Escasú	8,988
Desamparados	8,918
Puriscal	9,433
Aserri	8,310
Mora	8,012
Tarrazú	3,560
Goicoechea	4604
Habitantes	105,725

[Continuará]

P. N. Gutiérrez

CRONICA MENUDA

La Prensa

"La Gaceta" del lunes trae el importante dictamen de la Comisión de Legislación firmado por los diputados don Ricardo Jiménez, don Nicolás Oreamuno y don José M^a Zumbado en que, unánimemente, abogan porque se derogue por inconstitucional la llamada ley de imprenta. Próximamente nos daremos el gusto de reproducir tan interesante documento.

Cuba.

Nuestro Congreso se ha hecho eco fiel de nuestro pueblo suspendiendo el martes la sesión para celebrar el que la bella Isla sea ya país republicano.— El mismo Bolívar si viviera aplaudiría esa medida. Don Ricardo Jiménez redactó el cable que ese cuerpo dirigió al primer Presidente de Cuba.

Por Cuba.

Nuestro número del domingo lo dedicaremos todo á celebrar la inauguración de la República en Cuba. Se invita á todo aquel que quiera decir algo acerca de este grande y hermoso acontecimiento. Los artículos no deberán tener más de media columna.

Concursos

de competencia para desempeñar los empleos oficiales, es un proyecto que según se dice, ha propuesto al señor Presidente de la República uno de sus amigos. Un jurado de personas ilustradas decidirá de la aptitud de los candidatos que se presenten.

Vaya una

felicitación al artista don Ricardo Aguilar por su bella marcha "González Víquez—Jiménez", la cual fué estrenada en la retreta del lunes con mucho éxito, siendo calurosamente aplaudida y hecha repetir por el público.

También tuvimos el placer de oír en la misma retreta dos arreglos de las hermosísimas óperas *Aida* y *Mignon*.

Ojalá siga el maestro Chaves deleitándonos con tan bella música.

Alcalde

Tercero de este Cantón hasi do nombrado don Ernesto Mratin, en reposición de don Pedro León Páez h. quien renuncia ese puesto.

Cleto González Víquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de abogado, al LICENCIADO DON LUIS ANDERSON.

San José, mayo 1902.

HOY HE CONFERIDO á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juan Rojas Alvarez se nos esté debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

JULIA A. DE ROJAS.

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sasso.

A. D. STRAUS. & C^o

New York, 9 de enero de 1902

RARA OPORTUNIDAD

Vendo una MAQUINA DE ACEPILLAR Y MACHIEMBRAR madera, Americana, de fácil manejo y con poca fuerza motriz opera.— Está adoptada para cordones y molduras, si se desea.

— Su precio no tiene comparación —

Para informes, en San José con don Jenaro Quesada Ch y en Esparta con

CARLOS BOGANTE

Esparta, marzo 14—1902

FERROCARRIL DE COSTA RICA

En atención a la falta de apoyo que de parte del público á recibido el TREN de los Domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el **11 del próximo Mayo** ese TREN correrá solamente hasta JUAN VIÑAS, como anteriormente siguiendo el mismo Horario.

CHAS STUART,

Administrador.

San José, Abril 30 de 1902.

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente. San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia."

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUI

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con, hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden —En esta Oficina informarán.—

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M^a FLORES.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n^o 88.—Apartado n^o 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuarte de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M, A 2 P M

IMP. LAREVISTA —PROPIETARIO ADÁN GARCIA.